

OF. ORD. Nº 034/2019

ANT. : SAI MU030T0000747

MAT. : Responde a lo solicitado.

CASABLANCA, 5 de agosto de 2019.

DE : SECRETARIO MUNICIPAL.

A : ENCARGADA DE TRANSPARENCIA

En relación a lo solicitado en SAI MU030T0000747, puedo señalar a Ud. que este municipio no cuenta con una Ordenanza específica que regule lo indicado en dicha solicitud, con excepción de la "Ordenanza Municipal Sobre Derechos, Permisos y Servicios", y la "Ordenanza Municipal sobre Medioambiente para la Comuna de Casablanca", las cuales se encuentran publicada en la Página Web Municipal: www.municipalidadcasablanca.cl, Banner Transparencia Activa, 07. Actos y Resoluciones con efecto sobre terceras personas, Ordenanzas.

Atentamente,



Leonel Hto. Bustamante González
Secretario Municipal

DISTRIBUCION :

- 1.- Encargada de Transparencia.
 - 2.- Archivo Secretaría Municipal.
- LBG/lbg.